



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 1 de diciembre de 2014, se procede a la aprobación del «Proyecto de rehabilitación de vivienda en calle Nueva, 8 en Castrillo de Murcia» y «Memoria valorada de renovación de cubierta en calle Nueva, 8-10 en Castrillo de Murcia», redactados por el Arquitecto Antonio Cámara Alarcón con un presupuesto de ejecución por contrata de 42.540,89 euros el proyecto, y 11.229,78 euros la memoria. Dicho proyecto y memoria quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, el proyecto y la memoria se consideran definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 5 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa Pedánea,
María Manuela Manrique Manero